REVISTA GENERAL DE DERECHO PÚBLICO COMPARADO
ISSN 1988-5091

DIRECTOR
Lucio Pegoraro (Italia)

CO-DIRECTORES
Matteo Nicolini (Italia)
Silvia Bagni (Italia)
Rosario Tur Ausina (España)
Guillaume Tusseau (Francia)

N.º 5 JULIO 2009

EDITORIAL

- Editorial. (RI §408033)

MONOGRÁFICO: "INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES"

UNIÓN EUROPEA Y DERECHO COMPARADO

- L'Integrazione sociale degli immigrati nell'Unione Europea: un impulso verso una piú accentuata prospettiva sociale degli stati membri?.
  La integración social de los inmigrantes en la Unión Europea: un impulso hacia una más acentuada perspectiva social de los estados miembros?
  Social integration of immigrants in the European Union: an impetus to a stronger social context of the member states? (RI §408034)
  Eloisa Denia Cosimo
  El tema de la integración social de los inmigrantes es de creciente importancia en una sociedad como la actual, caracterizada por un aumento en los flujos de los nacionales de terceros países en el viejo continente. La inmigración es un proceso en el flujo, y no un fenómeno temporal y, al mismo tiempo, es una exigencia de los derechos económicos para los países que acogen. Como tal, por lo tanto, requiere una política común a largo plazo. A partir de un análisis semántico del concepto de la integración social, el estudio examina la evolución del derecho comunitario en este sentido, y las perspectivas futuras.

- Cittadinanza, identita' nazionale e immigrazione in Europa.
  Ciudadanía, identidad nacional e inmigración en Europa
  Citizenship, national identity and immigration in Europe (RI §408035)
  Vincenzo Lippolis
  El notable nivel de inmigración que se encuentra en Europa representa el origen de la cuestión relacionada con el reconocimiento de la ciudadanía a los sujetos que residen en el Estado de acogida. El problema surge porque la ciudadanía sigue estando estrictamente relacionada con la identidad nacional y la idea de participación en un destino común. La crisis del Estado-Nación, junto con el fenómeno de la globalización, ha puesto en duda los fundamentos tradicionales de la ciudadanía y se ha hablado de ciudadanía post-nacional, postmoderna, cosmopolita, de ciudadanía-residencia y de ciudadanía diferenciada. Sin embargo, estos cambios no han modificado los rasgos fundamentales de este concepto y por esto la apertura de la ciudadanía a los inmigrantes tiene que representar el último paso de un proceso de integración real.

- Relaciones raciales, cohesión e integración en el Reino Unido. Las líneas directrices del gobierno

laborista para el Siglo XXI.
Race relations, cohesion, and integration in Britain. Labour government´s guidelines for the XXI Century (RI §408036)
Rut Bermejo Casado
Este trabajo analiza, a través del discurso elaborado por el laborismo británico desde su llegada al poder en 1997, la percepción y definición del fenómeno migratorio en el Reino Unido durante esta última década. La primera parte se centra en el análisis del significado de algunos conceptos como cohesión social o integración.
En segundo lugar, se analiza la utilización práctica de esos conceptos e ideas en la historia de la política británica hacia la inmigración y las comunidades étnicas que residen en su territorio. En tercer lugar, se analiza el discurso del partido laborista y las principales iniciativas diseñadas en el cambio de siglo en relación a estas cuestiones. Y por último, se apuntan algunos de los factores identificados como claves de la visión de este país hacia la inmigración e integración y de los cambios que se han producido en estos años.

- Integrazione dei migranti: un Islam plurale per l'Europa (rielaborazione dei marcatori ordinamentali della nozione di "culto" e di "confessione religiosa" nella prospettiva dell'U.E.).
  Integración de los inmigrantes: un islam plural para Europa (reelaboración de los rasgos ordinamentales de la noción de "culto" y de "confesión religiosa" desde la perspectiva de la UE)
  Integration of migrants: a plural islam for Europe. A rielaboration of the legal formants of the concept of "worship" and "religious confession" in a european perspective (RI §408037)
  Giovanni Cimbalo
  En el presente estudio se pretende, a partir del concepto de confesión religiosa, reconstruir la evolución social que han experimentado en el ámbito europeo los distintos cultos. Todo ello al objeto de evaluar el nivel de garantía de la libertad religiosa y de conciencia que puede alcanzarse en el espacio europeo, teniendo en cuenta que tanto la laicidad como la tolerancia se han convertido en importantes instrumentos de gobernanza.

- L'Intégration des immigrés en France.
  La integración de los inmigrantes en Francia: acontecimientos recientes
  The integration of immigrants in France: recent developments (RI §408038)
  André Roux
  Las recientes reformas en las políticas en materia de inmigración en Francia, y en particular la ley de 20 de noviembre de 2007, giran alrededor de dos puntos principales. Las nuevas regulaciones pretenden, en primer lugar, reforzar el control de los que solicitan la entrada como miembros familiares directos (\'reunificación familiar\'), un proceso considerado como una inmigración \'impuesta\', promoviendo por otro lado, sobre una base limitada, una inmigración con valores añadidos, en términos científicos, económicos o culturales. Y en segundo lugar, las nuevas provisiones o propuestas procuran asegurar una mejor integración de inmigrantes mediante una política contractual de admisión e integración (\'admisión y contrato de integración\'), que también podría ser interpretado como una política de asimilación.

- Immigration reform in the United States and Spain: a comparative approach.
  Políticas de inmigración y regularizaciones en los Estados Unidos y en España: una perspectiva comparada (RI §408039)
  Miryam Hazán Béjar
  En 1986, después de más de una década de continuo debate, el Congreso de los EEUU aprobó la ley sobre la Reforma y el Control de la Inmigración (IRCA), que incluía dos grandes programa de regularizaciones que, en su conjunto, beneficiaban a caso tres millones de inmigrantes en un país de 243 millones de habitantes en aquel momento. Esos programas, que garantizaban un estatus legal sobre todo a los mejicanos recién llegados, tenían implicaciones decisivas para los EEUU: vinculados a las políticas de reunificación familiar ya existentes desde 1965, estas regularizaciones promovían un crecimiento amplio y sin precedentes de la población hispana, transformad de esta forma el panorama demográfico y político de la nación. Debido a su amplia y creciente presencia, los hispanos se han convertido en la actualidad no sólo en un importante sector de la población en muchas ciudades y suburbios norteamericanos, sino que también poseen un importante potencial –si bien aún no resulta evidente- para convertirse en un importante electorado político con capacidad para influir e incluso determinar los procesos políticos y electorales en los niveles nacional y subnacional. Al mismo tiempo, el asentamiento de muchos hispanos en todo el país ha abierto importantes debates sobre la identidad nacional americana, los derechos de ciudadanía que están en el corazón de la forma en que una comunidad política se define a sí misma.
  En el año 2005, en el otro lado del Atlántico, España aplicaba también un importante proceso de regularización. Este ambicioso proceso, implementado por un gobierno socialista, benefició a unos 575.00 inmigrantes irregulares. Antes de esta política, otros gobiernos españoles del PSOE y del PP habían aplicado importantes programas de regularización que comenzaron en 1991. En su conjunto, las regularizaciones españolas han afectado casi a unos 2,5 millones de inmigrantes en un país de más de 44 millones de habitantes. Como en el caso norteamericano, la regularización llevada a cabo por el gobierno socialista, junto con los anteriores procesos de regularización, ha transformado la

composición demográfica y étnica de este país. Aunque son muy recientes, estas amnistías han transformado ya no sólo la demografía de este país sino también su panorama político y social con importantes implicaciones sobre la identidad nacional y su noción de ciudadanía.
¿Qué políticas hay detrás de la aplicación de la regularización de 1986 en los EEUU y de la española de 2005? Cuáles son las similitudes y las diferencias entre los procesos políticos que han conducido a esas políticas? ¿Qué hace posible esas ambiciosas regularizaciones y qué explica las diferencias y parecidos en las perspectivas adoptadas por los EEUU y España? ¿Por qué España fue capaz de implementar una regularización tan ambiciosa justo un año después de un ataque terrorista en Madrid cometido por extranjeros residentes en su territorio, mientras que en los EEUU se ha vuelto muy difícil, especialmente después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, aprobar cualquier reforma inmigratoria que vaya Más allá del control y de la frontera? ¿Qué nos explican esas experiencias sobre los sistemas políticas norteamericano y español, respectivamente? ¿Cuáles han sido los efectos de las regularizaciones inmigratorias sobre las vidas política y social de los EEUU y de España? ¿Qué podemos aprender de esos dos diferentes casos en términos de política de inmigración para el siglo XXI?
Este artículo se dirige a estas y otras cuestione similares mediante un análisis comparado neoinstitucionalista de las políticas existentes detrás de las políticas de inmigración norteamericana y española de las últimas décadas, con especial énfasis en la regularización norteamericana de 1986 y la española de 2005.

- L'Evolution de la politique d'immigration en France.
  La evolución de la política de inmigración en Francia
  The evolution of immigration policy in France (RI §408040)
  Olivier Lecucq
  Desde la vuelta al poder de la derecha en 2002, la evolución de la política de inmigración en Francia presenta un perfil especial que deriva de la política llamada de inmigración "elegida". Esta política se traduce, por una parte, por la voluntad de seleccionar las categorías de los extranjeros, pero unos elementos tan prácticos como jurídicos se oponen; por otra parte, y de manera claramente correlativa, por la renovación de la política de integración que revela la interdependencia entre la política de inmigración y la política de integración, y el refuerzo de la lógica de asimilación de los inmigrantes en la comunidad francesa.

DERECHO AUTONÓMICO

- La integración de la inmigración en la Comunitat Valenciana.
  Immigrant integration in Valencia Region (RI §408047)
  Alexandre H. Català i Bas
  La Comunitat Valenciana posee un 18% de población nacida fuera de España. Hoy en día están presentes en la Comunitat más de 40 nacionalidades diferentes. Por lo tanto, es una realidad que la Comunitat Valenciana es culturalmente diversa. La integración se muestra como una labor bidireccional en la que están implicados tanto la sociedad de acogida como los recién llegados Para responder a esta realidad la Comunitat valenciana ha puesto en marcha diversas medidas. La más importe, sin duda, la aprobación de la Ley de integración de las personas inmigrantes. Junto a ella encontramos el Plan Director de Inmigración y convivencia 2008-2010 y el Plan Valenciano para la prevención de la discriminación interétnica, el racismo y la xenofobia. Mención especial merecen también el Pacto Valenciano por la Inmigración y el Pacto local por la Integración de las Personas Inmigrantes.

- Estudio comparado de la integración social, ámbito europeo estatal y autonómico: el modelo migratorio de la Comunidad de Madrid.
  Social integration. A comparative study at the european, state and regional level. The case of Madrid (RI §408048)
  Elena Pérez Martín
  En el contexto actual de crisis económica y social, de reformas estatutarias y de la proyectada reforma de la LO de extranjería, se analizará en este estudio las principales cuestiones que inciden en el marco competencial de la inmigración. Con este fin, el estudio se ha articulado en torno a varios epígrafes dedicados, en primer término, a la concreción del marco competencial de la inmigración en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local con referencia a los aspectos institucionales y legales que inciden en la inmigración, en concreto, en la integración social, desde la perspectiva de la Unión Europea, el Estado y las CC. AA. En segundo término, desde los datos que configuran el perfil demográfico y social de la inmigración, se analizarán los Planes de Integración Social de los Inmigrantes, tanto el Plan nacional como el Plan de la Comunidad de Madrid. Por último, se hará referencia, de modo comparado, al tratamiento jurídico de la inmigración en los Estatutos de Autonomía de algunas CC.AA con el fin de valorar las perspectivas de futuro sobre la integración social de los inmigrantes.

- La integración de la inmigración en Andalucía.
  Integration of immigrants in Andalusia (RI §408049)
  Gerardo Ruiz Rico y Nicolás Pérez Sola
  El estudio aborda los objetivos y las medidas puestas en práctica en la Comunidad Autónoma andaluza para la integración de la población inmigrante en este territorio, en especial teniendo en cuenta el singular énfasis que la última reforma de su Estatuto muestra hacia el fenómeno migratorio. De modo particular, se analizan los dos Planes integrales para la inmigración en Andalucía, con atención concreta a cada una de las diversas áreas de intervención que se mencionan en aquellos de acuerdo con el sistema competencial andaluz.

- Vivir juntos y juntas. El modelo catalán de gestión de la inmigración.
  Living together. The catalan model for immigration management (RI §408050)
  Oriol Amorós
  Tras presentar sucintamente el marco socio-demográfico, se presentan las directrices del modelo catalán de gestión de la inmigración desde una perspectiva operativa: (1) el Pacto Nacional para la Inmigración, que consensua las bases, involucrando a todos los sectores sociales, y (2) su mediación legal más inmediata, a través de la Ley de Acogida, en vías de aprobación por el Parlamento de Cataluña.

- La inmigración en Canarias: políticas de integración.
  The immigration in the Canary Islands: integration policies (RI §408051)
  Fernando Ríos Rull
  Las Islas Canarias son una de las Comunidades Autónomas con el más alto porcentaje de inmigración regular e irregular, destacando el número de menores no acompañados que llegan al archipiélago en busca de un futuro mejor. La necesidad de asistir adecuadamente a estas personas ha obligado al Gobierno de las Islas Canarias a definir políticas para una específica integración, al objeto de mitigar el efecto negativo de esta situación.

- Facultades competenciales de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de inmigración.
  Immigration policies of the Autonomous Community of the Canary Islands (RI §408052)
  M.ª Asunción Asín Cabrera
  El presente artículo tiene como objetivo el análisis jurídico competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de inmigración e integración social de los inmigrantes, así como la evolución y evaluación de la puesta en práctica de las políticas públicas de atención a las personas inmigrantes.

INFORMACION BIBLIOGRÁFICA

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024